



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural

Dirección de Intercambio Académico
Centro de Promoción y Difusión de Becas

SRE

SECRETARÍA
DE RELACIONES
EXTERIORES

OFICINA NACIONAL DE ENLACE (ONE)

ENERO 2010

**BECAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
AÑO ACADÉMICO 2011-2012**

LAS BECAS SON OTORGADAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO Y/O PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL DE POSGRADOS. LOS ESTUDIOS SON A TIEMPO COMPLETO, Y PUEDEN LLEVARSE A CABO BAJO LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA (VÍA INTERNET) O UNA COMBINACIÓN DE AMBAS.

LOS CANDIDATOS DEBERÁN HABER COMPLETADO EL NIVEL DE ESTUDIOS REQUERIDO PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE POSTGRADO AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN. NO SE ACEPTARÁN CANDIDATOS QUE SIGAN ESTUDIANDO AL MOMENTO DE POSTULAR.

LOS CANDIDATOS REQUIEREN DOMINAR EL IDIOMA DEL PAÍS DE ESTUDIOS Y/O DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.

LOS POSTULANTES PARA ESTUDIOS PRESENCIALES DEBEN COMPROMETERSE A REGRESAR AL PAÍS PATROCINADOR PARA RESIDIR ALLÍ POR UN PERÍODO NO MENOR A LOS VEINTICUATRO (24) MESES DESPUÉS DE HABER COMPLETADO EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL QUE RECIBIERON LA BECA. LOS POSTULANTES PARA ESTUDIOS A DISTANCIA, DEBERÁN PERMANECER EN EL PAÍS PATROCINADOR POR EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO.

LA BECA QUE SE OTORGARÁ DEBERÁ SER EJECUTADA PARA EL PERIODO PARA EL QUE SE OTORGÓ Y NO PODRÁ SER POSPUESTA NI RETROACTIVA.

LAS ÁREAS PRIORITARIAS ESTABLECIDAS POR LA OEA SON:

- CULTURA,
- DESARROLLO E INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
- DESARROLLO SOCIAL Y CREACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO
- DESARROLLO SOSTENIBLE DE TURISMO
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MEDIO AMBIENTE
- DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA E INTEGRACIÓN, LIBERALIZACIÓN DE MERCADO, Y ACCESO DE MERCADOS

- EDUCACIÓN
- FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

NO SE OTORGAN BECAS PARA ESTUDIOS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

MODALIDADES DE LAS BECAS

I.- AUTOCOLOCADAS:

EN ESTA MODALIDAD, LOS CANDIDATOS SOLICITAN ADMISIÓN DIRECTAMENTE A LAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU PREFERENCIA Y, POR SEPARADO, SOLICITAN UNA BECA A LA OEA PARA AYUDAR EN EL FINANCIAMIENTO DE ESOS ESTUDIOS. CADA SOLICITUD DE BECA SERÁ TOMADA EN CUENTA SÓLO SI SE HA RECIBIDO PRUEBA ESCRITA DE LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA (15 DE OCTUBRE DEL 2010). EL NÚMERO DE BECAS AUTOCOLOCADAS QUE SE OTORGAN ES MENOR EN RELACIÓN A LAS BECAS COLOCADAS POR LA OEA.

II.- COLOCADAS POR LA OEA:

BAJO ESTA MODALIDAD, LOS CANDIDATOS NO SOLICITAN ADMISIÓN DIRECTAMENTE A LAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES EDUCATIVAS. LA OEA PROCURA LA ADMISIÓN DE AQUELLOS CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA UNA BECA EN UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECONOCIDAS Y DE PRESTIGIO DETERMINADAS POR LA OEA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN -EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE- LOS PAÍSES DE PREFERENCIA DEL CANDIDATO, IDIOMA Y EL CAMPO Y NIVEL DE ESTUDIO ESPECIFICADO EN LA SOLICITUD. DEPENDIENDO DE CADA CASO EN PARTICULAR, LA OEA PODRÁ NEGOCIAR BENEFICIOS ADICIONALES CON ESTAS INSTITUCIONES RESULTANDO CON FRECUENCIA EN LA CONCESIÓN DE UNA BECA TOTAL.

LOS CANDIDATOS PARA LAS BECAS COLOCADAS POR LA OEA DEBERÁN, COMO PARTE DEL PROCESO DE COLOCACIÓN, PRESENTAR UN CERTIFICADO DE DOMINIO DEL IDIOMA DE LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZARÁN SUS ESTUDIOS. PARA LOS CANDIDATOS A UN PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HABLA INGLESA, LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE DOMINIO DEL IDIOMA TOEFL SERÁN INDISPENSABLES (CON UN PUNTAJE MÍNIMO DE 550).

LOS CANDIDATOS PARA LAS BECAS COLOCADAS POR LA OEA DEBERÁN TOMAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES Y ENVIAR LOS PUNTAJES LOGRADOS EN LOS CERTIFICADOS ESTANDARIZADOS DE CONOCIMIENTO DE POSTGRADO (GRE O GMAT), SI FUERAN REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIO, EL COSTO TOTAL DE ESTOS EXÁMENES ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE. ES

INDISPENSABLE INCLUIR LOS RESULTADOS DE ESTOS EXÁMENES EN EL PAQUETE DE SOLICITUD.

SI DESPUÉS DE UN PERÍODO RAZONABLE, EL CANDIDATO ADJUDICADO NO HA SIDO ADMITIDO EN POR LO MENOS UNA DE LAS TRES (3) UNIVERSIDADES O PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS PARA SU COLOCACIÓN, LA OFERTA DE BECA PODRÁ SER RETIRADA SIN LUGAR A RECLAMO POR PARTE DEL CANDIDATO ADJUDICADO.

- | | |
|--|---|
| 1.- NIVEL DE ESTUDIOS: | POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) E INVESTIGACIÓN DE POSGRADO. |
| 2.- ÁREAS DE ESTUDIO: | ABIERTO A TODAS LAS ÁREAS, CON EXCEPCIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS MÉDICAS. |
| 3.- PAÍSES RECEPTORES | TODOS LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OEA, EXCEPTO MÉXICO. |
| 4.- IDIOMA: | DEL PAÍS RECEPTOR |
| 5.- DURACIÓN: | UN AÑO CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN A DOS AÑOS. |
| 6.- INICIO DE ESTUDIOS | ENTRE ENERO 2011 HASTA MARZO 2012, DEPENDIENDO DEL INICIO DE LOS ESTUDIOS ELEGIDOS. |
| 7.- MODALIDAD | A) AUTO-COLOCADAS:
B) COLOCADAS POR LA OEA: |
| 8.- EDAD: | MENOS DE 35 AÑOS, PREFERENTEMENTE. |
| 9.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS DELEGACIONES DE LA S.R.E: | 26 DE FEBRERO DEL 2010 |
| 10.- FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA S.R.E: | 8 DE MARZO DEL 2010 |
| 11.- BENEFICIOS: | US\$30,000.00 POR AÑO ACADÉMICO QUE INCLUYE BOLETO AÉREO DE IDA Y REGRESO, MATRICULA Y CUOTAS, UNA ASIGNACIÓN MENSUAL FIJA DE LIBROS, SEGURO MÉDICO, UNA CUOTA DE |

SUBSISTENCIA MENSUAL FIJA (QUE VARÍA DE ACUERDO AL PAÍS) Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.

LAS MENSUALIDADES DE SUBSISTENCIA QUE PAGA LA OEA GENERALMENTE CUBREN APROXIMADAMENTE EL 60% DE LOS GASTOS QUE UN BECARIO PUEDA INCURRIR. SE RECOMIENDA A LOS BECARIOS BUSCAR FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA CUBRIR EL RESTO DE SUS GASTOS (CON ALGUNA OTRA BECA, PRÉSTAMO ESTUDIANTIL, O CON EL PERMISO DE LA OEA, BUSCAR UN TRABAJO DE MEDIO TIEMPO O ALGUNA OTRA FUENTE DE INGRESO) Y DEBERÁN ESTAR PREPARADOS PARA PRESENTAR PRUEBA DE QUE SON CAPACES DE PROVEER POR ELLOS MISMOS DURANTE LA DURACIÓN DE LA BECA

NO SE OTORGAN BENEFICIOS A LA FAMILIA DEL BECARIO.

12.- REQUISITOS DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN CUBRIR:

DEBERÁ ENTREGAR DOS CARPETAS CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

A)HOJA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE LLENADA (ORIGINAL Y COPIA, CON FOTOGRAFÍA ORIGINAL EN AMBOS EJEMPLARES). ESTA HOJA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN <http://becas.sre.gob.mx/> LIGA DE REQUISITOS Y FORMATOS.

B)CUESTIONARIO DE LA SRE RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DEBIDAMENTE LLENADO. DESCRIBIR LOS OBJETIVOS Y EL PROGRAMA DE ESTUDIOS QUE SE PROPONE REALIZAR (DOCUMENTO BASE PARA LA PRESELECCIÓN Y ADMISIÓN EN UNIVERSIDAD EXTRANJERA).

C)FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA DE LA OEA, LLENADO EN LÍNEA (POR INTERNET) Y EN ESPAÑOL. **SÓLO SE ACEPTARÁ EL FORMULARIO DE SOLICITUD ELECTRÓNICO (098/01/07), AL CUAL PODRÁ ACCEDER EN EL ENLACE** <https://www.oas.org/fms/announcement.aspx?id=207&Type=1&Lang=SPA>. SI ALGÚN CANDIDATO TUVIERA PROBLEMAS CON EL LLENADO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO, PUEDEN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A: scholtechassist@oas.org.

UNA VEZ QUE SE REALICE EL REGISTRO EN LÍNEA, UNA COPIA DE LA APLICACIÓN COMPLETA EN FORMATO PDF SERÁ ENVIADA AUTOMÁTICAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE REGISTRO. USTED DEBE IMPRIMIR Y FIRMAR LA APLICACIÓN Y PRESENTAR UN ORIGINAL Y UNA COPIA.

VER INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA A LA OEA: <http://www.educoas.org/> EN LA SECCIÓN DE BECAS OEA PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS.

D)FORMULARIOS REQUERIDOS

LOS FORMULARIOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA ÚLTIMA PÁGINA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA EN LÍNEA. PARA ABRIRLOS, ES

NECESARIO HACER DOBLE CLICK EN CADA UNOS DE ELLOS Y GUARDARLOS/GRABARLOS EN LA COMPUTADORA. **ESTOS DOCUMENTOS DEBEN SER LLENADOS ELECTRÓNICAMENTE O A MÁQUINA**, FIRMADOS, FECHADOS Y ADJUNTADOS A SU SOLICITUD DE BECA; LOS FORMULARIOS ADEMÁS DEBERÁN SER ESCANEADOS Y SUBIDOS A LA SOLICITUD EN LÍNEA.

1.- DOS FORMULARIOS DE RECOMENDACIÓN, UNA DE LAS CUALES DEBER PROVENIR DE UN PROFESOR, EX PROFESOR O INVESTIGADORES EN EL FORMATO DE LA OEA. (ESTAS CARTAS NO DEBEN PROVENIR DE LOS FAMILIARES DEL POSTULANTE).

2.- UN FORMULARIO DE RECOMENDACIÓN DEL EMPLEADOR ACTUAL O ANTERIOR. SI EL CANDIDATO NO ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE O NUCA HA TRABAJADO, DEBERÁ ENVIAR UNA TERCERA RECOMENDACIÓN UTILIZANDO EL FORMULARIO CITADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

3.- CERTIFICADO DE APTITUD DEL IDIOMA, EN CASO DE QUE APLIQUE, LLENAR EL FORMATO QUE PUEDE ENCONTRAR EN EL ENLACE:

PORTUGUÉS: PARA INGRESO A LAS UNIVERSIDADES DEL BRASIL.

FRANCÉS: PARA LAS UNIVERSIDADES FRANCÓFONAS DE CANADÁ SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE LA ALIANZA FRANCESA, IFAL O CELE.

INGLÉS: PARA LAS UNIVERSIDADES DE E.U.A. Y ANGLÓFONAS DEL CANADÁ ES REQUISITO INDISPENSABLE EL TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE (TOEFL), ACREDITADO CON UN PUNTAJE MÍNIMO DE 550 (TOEFL INSTITUCIONAL) O SU EQUIVALENTE.

E) CERTIFICADOS ESTANDARIZADOS GRE O GMAT, EN CASO DE QUE LO SOLICITE LA INSTITUCIÓN.

F) FORMULARIO DE HISTORIA MÉDICA.

G) COPIA CERTIFICADA DEL DIPLOMA DE ESTUDIOS DEL GRADO MÁS ALTO OBTENIDO (NOTARIADO O SELLADO POR LA UNIVERSIDAD QUE LA EMITE).

H) CURRÍCULUM VITAE (NO DEBERÁ EXCEDER DE 4 HOJAS, NO ENVÍE COPIAS DE PUBLICACIONES, FOTOS, DIPLOMAS O CERTIFICADOS).

I) CERTIFICADO ORIGINAL DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS PARA TODOS LOS GRADOS COMPLETADO (**EN CASO DE NO TENER ORIGINAL, DEBERÁN PRESENTAR UNA COPIA NOTARIADA, NO SE ACEPTARÁ UNA FOTOCOPIA SIMPLE**) MATERIAS CURSADAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL GRADO MÁS ALTO OBTENIDO. (SELLADO POR LA UNIVERSIDAD QUE LO EMITIÓ).

J) DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA:

I.- BECA AUTOCOLOCADA SE REQUIERE LA CARTA DE ACEPTACIÓN O DE CONTACTO FORMAL, PARA EL PERÍODO

SOLICITADO DE LA UNIVERSIDAD EN LA QUE SE PRETENDAN REALIZAR LOS ESTUDIOS O LA INVESTIGACIÓN. DE HABER INICIADO LOS ESTUDIOS, INCLUIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ACADÉMICA. SI ESTÁ TODAVÍA PENDIENTE LA CARTA DE ADMISIÓN EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA BECA, LA SOLICITUD DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA SOLICITUD DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD.

II.- BECAS COLOCADAS POR LA OEA, LOS POSTULANTES PUEDEN HACER UNA LISTA DONDE MENCIONEN NO MÁS DE TRES PAÍSES EN DONDE DESEAN REALIZAR SUS ESTUDIOS Y ELIGIENDO UN MISMO PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS TRES OPCIONES.

K) ACTA DE NACIMIENTO.

L) TRES FOTOS TAMAÑO PASAPORTE (CON NOMBRE AL REVERSO DE CADA UNA).

M) CARTA COMPROMISO DE LA SRE CON LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

NOTAS:

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE MARZO DE 2010 EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA SRE REALIZARÁ UNA SERIE DE ENTREVISTAS A AQUELLOS CANDIDATOS QUE HAYAN SIDO PRESELECCIONADOS. LAS ENTREVISTAS SERÁN PERSONALES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTA SECRETARÍA, PLAZA JUÁREZ # 20, COL. CENTRO, MÉXICO, D.F.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS ORIGINALES COMO TÍTULOS ACADÉMICOS, CERTIFICADOS O DIPLOMAS OBTENIDOS, ACTA DE NACIMIENTO Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PUEDA SER DE IMPORTANCIA PARA EL CANDIDATO, YA QUE ESTA DIRECCIÓN NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL EVENTUAL EXTRAVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO.

LA INFORMACIÓN DEBE SER PROVISTA DE MANERA CLARA, CONCISA Y LEGIBLE (UTILICE TINTA PREFERENTEMENTE NEGRA). ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE ASEGURARSE DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN PROVEER LA INFORMACIÓN PERTINENTE EN FORMA COMPLETA HARÁ QUE LA SOLICITUD SEA RECHAZADA.

LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

LAS CANDIDATURAS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE, EN FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA CON BROCHE TIPO "BACCO" DEL LADO IZQUIERDO Y CON SEPARADORES MOSTRANDO LA LETRA

O EL TÍTULO DEL INCISO CORRESPONDIENTE, CON EL NÚMERO DE COPIAS SEÑALADAS EN CADA RUBRO.

DEBERÁ ENTREGARSE POR DUPLICADO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. (LOS DOS CON FOLDER Y BROCHE).

SOLO UNO LLEVARÁ DOS COPIAS DE LA SOLICITUD DE LA OEA. EL SEGUNDO SOLO UNA.

FINALMENTE SE COMUNICA QUE LA DECISIÓN QUE ADOPTE LA OEA SOBRE EL POSIBLE OTORGAMIENTO DE LA BECA ES INAPELABLE.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SOLICITUD DE FORMULARIOS Y/O ENTREGA DE CANDIDATURAS, FAVOR DE DIRIGIRSE INDISTINTAMENTE AL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, UBICADA EN PLAZA JUÁREZ 20, PLANTA BAJA, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC MÉXICO, DF 06010 (55) 3686-5274/5275 Y 5276. LA ATENCIÓN SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS, O BIEN A LAS DELEGACIONES FORÁNEAS DE LA S.R.E.

NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES CUYO PROMEDIO GENERAL EN LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA O POSGRADO SEA MENOR DE 8.

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS NO PODRÁ SER MODIFICADA. LAS CANDIDATURAS RECIBIDAS DESPUÉS DE ESA FECHA NO SERÁN CONSIDERADAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE BECARIOS.

SE LES INFORMA QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON LA BECA NO SERÁN DEVUELTOS.